



BENEFICIOS EXCLUSIVOS DE CAIXABANK
Oferta para funcionarios de la Junta de Andalucía

“ Sin comisiones

Para operar cómodamente y sin pagar comisiones¹

Información exigida por la OM ECC/2316/2015: Cuenta Nómina

CaixaBank se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

AHORROS - SERVICIOS	Oferta al colectivo	Oferta general CaixaBank
MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE DEPÓSITO A LA VISTA	Gratis	12 € trimestre 0,60 € por operativa
INGRESOS DE CHEQUES	Gratis	0,30 % mínimo 3 €
TRANSFERENCIAS EN € EN LA UE ²	Gratis	0,40 % mínimo 3,75 €
LÍNEA ABIERTA - CORRESPONDENCIA	Gratis	0,42 € por documentación

“ Pack tarjetas³ y VÍA T

Tarjetas llenas de ventajas



SERVICIOS	Oferta al colectivo	Oferta general CaixaBank
TARJETA VISA&PAY	Gratis	43 €
TARJETA VISA CLASSIC	Gratis	43 €
REPSOL MÁS	Gratis	45 €
VÍA T	Gratis	25 €
CAIXABANKPROTECT [®]	Un servicio gratuito y exclusivo de CaixaBank que le protege contra el fraude y el robo de su tarjeta	

“ Seguros

Proteja su hogar y asegure a los que más quiere



SERVICIOS	Oferta al colectivo	Oferta general CaixaBank
<i>SEGURCAIXA HOGAR COMPLETO</i>	Descuento de hasta el 10% en la prima del 1.º año	Sin descuento
<i>SEGURO VIDA FAMILIAR</i>	Descuento de hasta el 15% en la prima del 1.º año Cobertura del saldo pendiente hasta 3.000 € Seguros	Sin descuento
<i>SEGURCAIXA AUTO</i>	Descuento de hasta el 10%	Sin descuento

“ Pack Family Seguros

Protegerás de forma más cómoda y sencilla lo que más te importa: tu familia, tu hogar, tu salud...



SERVICIOS	Oferta al colectivo	Oferta general CaixaBank
PACK FAMILY SEGUROS ⁴	Descuento de hasta el 10 % en todas las primas agrupadas en el pack ⁵	Sin descuento

Este pack te permite agrupar los seguros y disfrutar de:

- **Pago mensual** sin coste adicional.
- Podrás incluir los seguros **de hasta cinco titulares⁴** y unificarlos en un único pack.
- Gestión unificada y cercana a través de un **teléfono único de atención** y también en tu oficina habitual.
- Añadir seguros al Pack Family Seguros⁴ cuando quieras.
- Obtener **ventajas exclusivas por fidelización⁵** después del primer año.
- Controlar mejor el gasto al tener todos tus seguros agrupados.

“ Servicio Nómina 15

¿Por qué esperar? CaixaBank presenta como novedad, el Servicio Nómina 15.



ACTIVO	Oferta al colectivo	Oferta general CaixaBank
SERVICIO NÓMINA 15	<p>Abono del 50% de la nómina el día 15 de cada mes</p> <p>Gratuito</p> <p>(a partir de Sept.'19)</p>	Sin Oferta

La flexibilidad del producto permite al cliente activar o desactivar el servicio en cualquier momento, sin ningún coste adicional.

“ Financiación inmediata

Para su tranquilidad...



ACTIVO	Oferta al colectivo	Oferta general CaixaBank
ANTICIPO NÓMINA EXPRÉS ⁶	Hasta 5.000 € Interés 0 % TIN TAE 4,51 % Comisión de apertura: 2 % (mínimo 50 €) Crédito a un plazo de 10 meses	Hasta 5.000 € Interés 0 % TIN Comisión de apertura: 3 % Comisión Estudio: 3 % (mínimo 50 €) 10 meses

“ Financiación al consumo

La financiación que le ayuda a hacer sus planes realidad



ACTIVO	Oferta al colectivo	Oferta general CaixaBank
PRÉSTAMO NÓMINA ⁷	Hasta 60.000 € Interés 6 % TIN TAE 6,16 % Comisión: 0 % Plazo: 72 meses	Hasta 40.000 € Mínimo 9,90 % Comisión: 0 % Plazo: 72 meses
PRÉSTAMO ESTUDIA GRADO/MÁSTER (para todos los miembros de la unidad familiar)	Coste Anual Estudios Interés Euribor + 3,50 %⁸ TAE 3,576 % Comisión de apertura: 0,25 % Plazo: 10 años	Coste Anual Estudios Interés : 7,50% Comisión Apertura 2 % Plazo: 10 años

“ Financiación hipotecaria

Financiación de la compra de su vivienda a tipo fijo o variable. Además de no cobrar la comisión de apertura y estudio, asumimos los gastos externos (ajenos a la entidad) necesarios para la formalización de tu vivienda.



ACTIVO	Oferta al colectivo de alto valor	Oferta general CaixaBank
CASAFACIL FIJO 20	<p>Interés fijo a 20 años del 2,60 %⁹ con máxima bonificación Sin gastos ni comisión de apertura Comisión de riesgo de tipo de interés: 0,50%</p>	En función de vinculación y perfil de riesgo
CASAFACIL FIJO 30	<p>Interés fijo a 30 años del 2,80 % con máxima bonificación Sin gastos ni comisión de apertura Comisión de riesgo de tipo de interés: 0,50%</p>	En función de vinculación y perfil de riesgo
CASAFACIL VARIABLE	<p>Interés variable a Euríbor + 1,25 % con máxima bonificación Sin gastos ni comisión de apertura Posibilidad de hasta 24 meses de carencia Plazo máximo: 30 años</p>	En función de vinculación y perfil de riesgo

“ Promociones

Promoción disponible para nuevos clientes que domicilien su nómina



PROMOCIONES	Oferta al colectivo
<p>PROMOCIÓN CAPTACIÓN DE NÓMINAS PARA COLECTIVO ALTO VALOR¹⁰</p>	<p>Llévese: un televisor Samsung Smart TV de 108 cm (43”) con resolución HD y sistema audio Dolby Digital Plus</p>

“ El mejor banco del mundo en Banca Retail



BENEFICIOS EXCLUSIVOS DE CAIXABANK | LEGAL

1. La cuenta tiene un coste de mantenimiento de 0 €/mes, siempre que el cliente tenga domiciliada una nómina igual o superior a 600 €/mes y haya realizado al menos tres pagos con tarjeta y haya recibido tres cargos de recibos domiciliados en el último trimestre, y siempre que utilice exclusivamente los canales electrónicos para las siguientes operaciones: traspasos y transferencias (importe máximo de 50.000 €) e ingreso de cheques. Condiciones válidas desde la primera nómina domiciliada en CaixaBank. Quedan fuera de la oferta las transferencias inmediatas entre distintas entidades.
2. Transferencias a la UE con un límite de 50.000 €/transferencia a través de Autoservicio.
3. En caso de que el pack esté asociado a una Cuenta NóminaCaixaBank, S.A., entidad agente de la emisora de la tarjeta, CaixaBank Payments, E.F.C. E.P., S.A.U., con NIF A-58513318 e inscrita en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España con el código 8788. La concesión de la tarjeta de crédito está sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank Payments. Todas las operaciones están sujetas a los requisitos de concesión de riesgo de CaixaBank.
4. Sujeto a las condiciones del Pack Family Seguros. Información sujeta a las condiciones generales y particulares de cada póliza, así como a las condiciones de suscripción y contratación. **Seguros de vida de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, y seguros de no vida de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros. CaixaBank, S.A., operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A-08663619 y domicilio en la calle del Pintor Sorolla, 2-4, 46002 València, e inscrito en el Registro de Mediadores de la DGSFP con el código C0611A08663619.**
5. Las ventajas por fidelización pueden consultarse en www.CaixaBank.es o en tu oficina.
6. Anticipo instrumentado en un préstamo. Importe máximo del préstamo: 5.000€. Comisión de apertura: 2%, con un mínimo de 50 €. Plazo máximo: 10 meses. TIN: 0 %. TAE: 4,51 %, calculada para un préstamo de 5.000 € a un plazo de 10 meses. Importe total adeudado: 5.100 €. Importe de las cuotas mensuales: 500 €. Concesión de la operación sujeta a los requisitos de concesión de riesgo de CaixaBank.
7. Importe máximo del préstamo hasta 10 mensualidades. Sin comisión de apertura. Plazo máximo: 6 años. TIN: 6%. TAE: 6,16 % calculada para un préstamo de 10.000 €. Importe total adeudado: 11.932,56 €. Importe de las cuotas mensuales: 165,73 €. Concesión sujeta a los requisitos de concesión de riesgo de CaixaBank.

BENEFICIOS EXCLUSIVOS DE CAIXABANK | LEGAL

8. Préstamo Estudia Grado/Máster: está sujeto a los criterios de concesión de riesgo de CaixaBank

La financiación de la matrícula de cada curso se tendrá que acreditar con documentación oficial de la escuela donde se realicen los estudios y donde se muestre el importe y la duración de dichos estudios.

La carencia de capital es opcional. Durante este periodo, el cliente puede hacer disposiciones sobre el total del importe concedido. Así, las cuotas mensuales corresponderán únicamente al pago de los intereses generados por la cantidades dispuestas, y por lo tanto, durante este período no se amortiza capital. Transcurrido el período de carencia no se podrán hacer más disposiciones. El importe total adeudado con carencia es superior al importe total sin carencia.

En el momento de la solicitud del préstamo se tendrá que indicar el importe total a solicitar, aunque se vaya a disponer en diferentes cursos o semestres. Así, cada año o semestre, se tendrá que comunicar qué cantidad del total del préstamo se quiere disponer. Sólo se podrán realizar disposiciones anuales o semestrales durante el periodo de carencia, que corresponderán al coste de la matrícula más gastos relacionados con los estudios. Para realizar disposiciones será necesario que el estudiante acredite haber aprobado más de un 70% de los créditos del curso anterior, por ello, se solicitarán ambas matrículas y se comprobará que el 70% de los créditos en que se matricula son diferentes del curso anterior.

Ejemplo representativo 1: TAE variable 3,478 % calculada para un préstamo de 10.000 € (revisión anual de intereses) a disponer de una sola vez. TIN 3,371 % variable (*). Plazo de amortización: 10 años. Importe total adeudado 11.818,60 € (capital 10.000 € + intereses 1.793,60 € + comisión de apertura 25 €). Importe de las cuotas mensuales: 98,28 €. El ejemplo ha sido calculado sin carencia. Ejemplo representativo 2: TAE variable 3,528% calculada para un préstamo de 10.000 € (revisión anual de intereses) a disponer de una sola vez. TIN 3,371 % variable (*). Plazo de amortización: 5 años. Importe total adeudado 10.905,40 € (capital 10.000 € + intereses 880,40 € + comisión de apertura 25 €). Importe de las cuotas mensuales: 181,34 € El ejemplo ha sido calculado sin carencia.

- Tipo de interés referenciado al Euribor oficial (-0,129 %) publicado en el BOE número 3 del 3 de enero de 2019. Esta TAE variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían; por lo tanto, esta TAE variable variará con las revisiones del tipo de interés.

9. CONDICIONES LEGALES CASAFÁCIL FIJO 20

Condiciones financieras para la adquisición de vivienda:

TAE BONIFICADA: si se cumplen todas las condiciones de bonificación partiendo de la hipótesis de que puedes optar a la bonificación máxima: (i) importe: 150.000 €; (ii) duración: 20 años; (iii) comisión de apertura: 0 % (iv) tipo de interés: fijo, TIN bonificado del 2,60 %; (v) TAE desde el 4,045 %; (vi) cuota: 802,18 € (excepto la última cuota, de 802,83 €); (vii) núm. de cuotas: 240; (viii) importe total por pagar (incluidos gastos): 217.139,45 €.

TAE NO BONIFICADA: si no se cumplen las condiciones de bonificación: (i) importe: 150.000 €; (ii) duración: 20 años; (iii) comisión de apertura: 0 % (iv) tipo de interés: fijo, TIN 3,80%; (v) TAE desde el 4,222 %; (vi) cuota: 893,24 € (excepto la última cuota, de 893,52 €); (vii) núm. de cuotas: 240; (viii) importe total por pagar (incluidos gastos): 220.717,88 €.

La TAE puede variar en función del plazo y del importe de la operación.

Otras condiciones financieras comunes: (i) Compensación por desistimiento si la amortización extraordinaria es inferior a cinco años: 0,00 %; resto de casos: 0,00 %. (ii) Compensación por riesgo de tipo de interés: 0,50 % sobre el capital que amortice y solo se aplicará si la amortización genera una pérdida de capital para CaixaBank, S.A.

BENEFICIOS EXCLUSIVOS DE CAIXABANK | LEGAL

Gastos preparatorios que satisfará CaixaBank: (i) Impuestos: 1.215,86 € en actos jurídicos documentados para una responsabilidad hipotecaria de 162.114,00 € y un tipo impositivo del 0,75 %; (ii) Comprobación registral: 10,91 €; (iii) Tasación: 254,10 €; (iv) Gestoría: 181,50 €.

Servicios accesorios vinculados que asumirá usted: seguro de hogar: 317,00 € de prima anual. Importe de la prima anual partiendo de la hipótesis de que esta no variará durante la vigencia de la operación. El importe es meramente orientativo y tiene en consideración productos de seguros de hogar comercializados por CaixaBank, S.A. (ejemplo tomando como base un préstamo hipotecario cuyo capital ascienda a 150.000 € y para un continente de entre 100.001 y 120.000 €, donde el importe que se abona por este concepto durante toda la vigencia de la operación es de 6.340,00 €). El importe es el resultado de una simulación efectuada sobre la base de un tramado orientativo con lo que, en función del continente y los metros cuadrados exactos de la vivienda, el valor puede variar.

Condiciones de bonificación: se trata de puntos porcentuales que se restarán del TIN, con el límite máximo de bonificación que en cada caso se establezca, si se contratan los siguientes productos: (i) domiciliación de nómina o pensiones > 600 € + domiciliación de tres recibos + compras con tarjetas comercializadas por CaixaBank, S.A., cuyo titular sea la parte deudora y cuyas liquidaciones estén domiciliadas en un depósito a la vista abierto en CaixaBank, S.A., por el titular de las mismas con las que se hayan realizado al menos tres compras durante los últimos tres meses: 0,4 ptos.; (ii) contratación de un seguro de hogar comercializado por CaixaBank: 0,20 ptos.; (iii) contratación de un seguro de vida*: 0,2 ptos.; (iv) contratación del servicio Alarma Hogar SECURITAS DIRECT**: 0,2 ptos.; (v) inversión en fondos de inversión, carteras gestionadas, unit linked o planes de pensiones individuales (o EPSV), seguros de ahorro de inversión o activos alternativos (a modo de ejemplo sicavs internacionales, alternativos de capital riesgo, alternativos de inversión inmobiliaria entre otros) cuyo saldo medio mensual sea igual o superior a 25.000 €***: 0,20 ptos. Los servicios indicados siempre deberán ser comercializados por CaixaBank, S.A. La contratación de la relación de productos anterior es opcional, a excepción del seguro de daños, que es obligatorio durante toda la vida del préstamo. Cada uno de ellos puede contratarse de forma independiente.

* Seguro de vida, 177,36 € de prima anual (bajo la premisa de que la prima no variará durante la vigencia de la operación ni se actualizará en función del capital amortizado ni del transcurso de los años de los contratantes). La prima está calculada sobre la base de la contratación de un seguro de vida por el 50 % del capital y cuyo asegurado es una mujer de 30 años de edad. El coste de este servicio lo asumirá usted en caso de contratarlo.

** Alarma Hogar SECURITAS DIRECT, comercializada por Compra Estrella y financiada por CaixaBank al tipo de interés 0 % TAE (36 cuotas mensuales de 50,82 € cada una por la financiación de la adquisición, instalación y mantenimiento de la alarma). Para el resto del periodo de duración de la operación hipotecaria deberá mantenerse contratado el servicio de mantenimiento de la alarma con un coste de 38,72 € al mes. El coste de este servicio lo asumirá usted en caso de contratarlo.

*** Inversión en fondos de inversión, carteras gestionadas, unit linked o planes de pensiones individuales (o EPSV), seguros de ahorro de inversión o activos alternativos (a modo de ejemplo sicavs internacionales, alternativos de capital riesgo, alternativos de inversión inmobiliaria entre otros) cuyo saldo medio mensual sea igual o superior a 25.000 €, 250,00 € (importe de la comisión anual calculado bajo la premisa de que el saldo medio mensual del producto y modalidad contratado es de veinticinco mil euros - 25.000 €). Esta comisión puede variar sobre la base de un tramado orientativo según los productos y modalidades contratados. El coste de este servicio lo asumirá usted en caso de contratarlo.

Con la oferta de financiación CasaFácil 20 CaixaBank, S.A., satisfará la comisión de apertura, la comisión de estudio, la tasación, la verificación registral, los gastos de notaría, la gestión y tramitación hasta la inscripción registral, inclusive, de la escritura de préstamo hipotecario y el impuesto de actos jurídicos documentados correspondiente a dicha escritura.

BENEFICIOS EXCLUSIVOS DE CAIXABANK | LEGAL

Advertencias: (i) El incumplimiento de las obligaciones derivadas del préstamo puede acarrear graves consecuencias para el deudor hipotecario, para su avalista o para el propietario de la vivienda hipotecada, como la pérdida de su vivienda y de otros bienes. (ii) CaixaBank se reserva el derecho a denegar la concesión de la operación o a aprobarla en las condiciones que tenga por convenientes, previo análisis de la solvencia del solicitante y en función de los criterios de riesgo de la entidad. (iii) La TAE, de acuerdo con la ley, comprende las condiciones financieras del ejemplo, los gastos y servicios accesorios bajo el supuesto de que la prima del seguro no variará durante la vigencia del contrato.

10. Promoción válida del 7-1-2019 al 03-03-2019 o hasta agotar existencias para nuevas domiciliaciones de nómina de los empleados que reciban su nómina de la entidad indicada, con un importe mínimo de 600 €/mes, domiciliación de tres recibos y tres compras con tarjeta al trimestre, con 24 meses de permanencia de estas condiciones y 24 meses adicionales como cliente. La promoción tiene la consideración de remuneración en especie, sujeta a ingreso a cuenta según la normativa fiscal vigente. En caso de incumplimiento, se cobrará una penalización de 519 € por el televisor de 108 cm (43”), UE32N4300. No acumulable a otras promociones de domiciliación de ingresos (nómina, autónomos o pensiones) realizadas con posterioridad al 1-1-2017. Más información, en www.CaixaBank.es